

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTODE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**"LA GANGA R. C. A. C. LTDA."**

1.— **CELEBRACION Y APROBACION.**— La escritura pública de constitución de la compañía "LA GANGA R.C.A. C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de abril de 1983, ante el Notario 50. del Cantón Guayaquil Dr. Gustavo Falconí Ledesma, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. IG—RL—83—0633 del 17 de mayo de 1983.

2.— **OTORGANTES.**— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, los señores: Carlos García Fuentes, casado; Segundo Cueva Cuesta, casado; y, Guillermo Minchala Heredia, casado; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.

3.— **DENOMINACION Y PLAZO.**— La Compañía se denomina "LA GANGA R.C.A. C. LTDA." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— **DOMICILIO:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— **OBJETO SOCIAL.**— El objeto social de la compañía es efectuar al por mayor y menor importación, venta y distribución de artículos electrodomésticos, de bazar y ferretería, pudiendo establecer para ello almacenes, agencias y representaciones, pudiendo actuar como comisionista.— Para la realización de su objeto la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por las leyes ecuatoriana conexas con su actividad.— Podrá además constituir fideicomiso y usufructo de acuerdo con la ley y promover, fundar o constituir nuevas sociedades que tengan relación con su objeto y aún fusionarse o transformarse.

6.— **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la compañía es de CIENTO MIL SUCRES dividido en cien participaciones de un mil sucres cada una.

7.— **INTEGRACION DE CAPITAL.**— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$ 50.000,00 quedando por pagarse la cantidad de \$ 50.000,00 en el plazo de doce meses.

8.— **NOMINA DE SOCIOS.**— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Carlos García Fuentes, Guillermo Minchala Heredia y Segundo Cueva Cuesta.

9.— **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**— La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente.

Guayaquil, mayo 17 de 1983.

Ab. José Antonio Paulson Gómez,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.

Mayo 18/83

EL TELEGRAFISTA
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL